

Quito, 21 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Habiendo analizado el Balance de Resultados, el Balance de Situación del año 2010 y el Acta de junta de Socios de Marzo del año 2010, puedo manifestar que estos son el fiel reflejo de los archivos que reposan en las oficinas de SPRAW S.A.

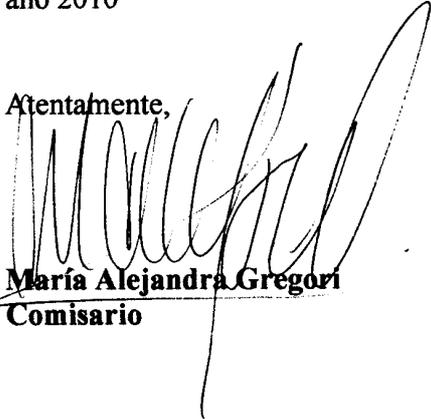
La Utilidad que arroja el Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2010, es alentadora, pero nos da la pauta para tratar en el presente ejercicio económico de superar las ventas con el único propósito de sacarle adelante a la Compañía y a los que hacemos la "Familia SPRAW S.A."

Si todos los que trabajamos en SPRAW S.A., en especial el personal que labora en el departamento de ventas, con más empeño, más afán, más entusiasmo en tratar de ofrecer y vender nuestros servicios, estoy segura que nuestra utilidad aumentaría, lo cual conlleva una mejor situación para todos.

Con relación a los Estados de Situación Financiera, puedo manifestar que se encuentra acorde a los principios de Contabilidad generalmente aceptados., es menester señalar que conforme la Resolución de la Superintendencia de Compañías en este año nos toca iniciar con el proceso de adopción de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF'S, por lo cual solicito a la Junta de Accionistas estar pendiente del cumplimiento de la presente Resolución.

Es todo cuanto puedo manifestar en este Informe y, sin más, aprovecho de la oportunidad para desearle suerte al señor Gerente durante el Ejercicio económico del año 2010

Atentamente,



María Alejandra Gregori
Comisario

